



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
3 de julio de 2017  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2017**

Nueva York, 5 a 11 de septiembre de 2017

Tema 10 del programa provisional

**UNFPA – Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Documento del programa para Ucrania**

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 9,5 millones de dólares de los Estados Unidos: 2,5 millones con cargo a los recursos ordinarios y 7 millones mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2018-2022)

Ciclo de asistencia: Tercero

Categoría según la decisión 2013/31: Rosa

Asistencia indicativa propuesta (en millones de dólares de los Estados Unidos):

Esferas de resultados del plan estratégico		Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Resultado 2	Adolescentes y jóvenes	0,8	2,0	2,8
Resultado 3	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	1,4	5,0	6,4
Coordinación y asistencia para el programa		0,3		0,3
<b>Total</b>		2,5	7,0	9,5



## I. Justificación del programa

1. Ucrania es un país con un índice de desarrollo humano alto: ocupa el puesto 84 con una puntuación de 0,743. Pese a tener unos ingresos per cápita de 2.640 dólares, es una economía de ingresos medianos y el 23% de la población del país es pobre, según el criterio de pobreza nacional. Desde que consiguió la independencia en 1991, la población de Ucrania ha descendido más de un 17%, en gran parte debido a la emigración y a un déficit de fecundidad total de 1,51 niños por mujer. En 2015, la esperanza de vida media al nacer era de 66,4 años para los hombres y 76,3 años para las mujeres, una diferencia considerable relacionada con las opciones de estilo de vida.

2. Desde noviembre de 2013, Ucrania ha experimentado agitaciones importantes, incluido el conflicto armado en la región de Donbas, a consecuencia del cual algunas zonas de Ucrania se han visto sometidas al control fáctico de formaciones armadas procedentes de ciertas partes de las regiones de Donetsk y Luhansk. Además del gran número de bajas, el conflicto impulsó un desplazamiento masivo de la población —se calcula que de entre 0,8 y 1,7 millones—. Los desplazados internos, muchos de ellos mujeres y jóvenes, se siguen encontrando entre la población más vulnerable del país, pues están expuestos al abuso y la violencia.

3. El Gobierno de Ucrania se guía por la estrategia nacional para un desarrollo sostenible, Ucrania 2020, que cuenta con reformas económicas y gubernamentales, incluida la descentralización administrativa. En este contexto, el UNFPA procurará contribuir al empoderamiento de los jóvenes en las esferas social, política y económica del país, y promover la causa de la igualdad de género en todas sus dimensiones.

4. Los jóvenes representan el 15,2% de la población. Buena parte ha abandonado Ucrania en busca de mejores oportunidades, al prever la futura escasez laboral y fiscal, así como el debilitamiento del potencial del país para fortalecerse en el ámbito económico, político y social. Los jóvenes pertenecientes a grupos desfavorecidos —por lugar de residencia, nivel de ingresos, discapacidad o estado de desplazado— están especialmente expuestos a quedarse atrás. El Programa Nacional de Juventud 2016-2020 esgrime unos argumentos claros a favor de la inversión en los jóvenes, y los gobiernos locales se muestran muy interesados en invertir en este colectivo a fin de persuadirlos para que se queden y contribuyan a sus comunidades locales. El UNFPA cuenta con una vasta experiencia en el empoderamiento de los jóvenes en el plano local, un hecho confirmado por la evaluación del programa para el país, que recomendó que el Fondo ampliara sus actividades en la esfera subnacional.

5. Por lo general, Ucrania dispone de servicios de salud sexual y reproductiva, aunque su calidad y accesibilidad son variables. La tasa de embarazo en la adolescencia permanece a unos niveles sistemáticamente altos según los estándares europeos —27,3 por cada 1.000 adolescentes de 15 a 19 años—. Los jóvenes con discapacidad continúan enfrentando obstáculos importantes a la hora de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, lo que aumenta el riesgo de que obtengan resultados sanitarios negativos. La tasa de prevalencia del VIH de 0,9% (en 2016) es elevada según los estándares regionales, y la mayoría de las nuevas infecciones por el virus se producen en menores de 30 años. En los últimos dos años se ha producido un aumento de las infecciones de transmisión sexual (ITS) entre los jóvenes. El UNFPA ha facilitado el desarrollo de planes de estudios de educación

sobre salud reproductiva y sexual basada en la preparación para la vida y ha introducido un enfoque sindrómico del tratamiento de las ITS, entre otros aspectos. En los próximos años, será necesario centrarse en el acceso y la calidad de la atención sanitaria, sobre todo de los jóvenes, y en particular de aquellos no escolarizados, sin trabajo o con discapacidades.

6. Los papeles asignados al género estereotípicos están muy enraizados en la sociedad ucraniana. En 2016, Ucrania ocupaba el puesto 69 en el Índice mundial de disparidad entre los géneros —con una puntuación de 0,7—, y la desigualdad salarial era del 25% (en 2015), mientras que la proporción entre mujeres y hombres con puestos parlamentarios fue de 12 frente a 88 (en 2014). Son muchos los avances que se han llevado a cabo recientemente, también con el apoyo del UNFPA, a saber: combatir los estereotipos de género mediante campañas en los medios de comunicación; instaurar una formación obligatoria para los empleados públicos sobre los enfoques con perspectiva de género en la Administración Pública; y mejorar el mecanismo de género nacional, también en aras de la elaboración de informes sobre las convenciones internacionales. El equipo de evaluación del UNFPA recomendó que el género se integrara de forma más sistemática en todas las esferas de trabajo y, particularmente, que se convirtiera en una parte esencial de otras políticas sectoriales. En los próximos años, las iniciativas se centrarán en reducir las desigualdades de género en los hogares, las escuelas y los lugares de trabajo, donde los estereotipos se forman y se perpetúan.

7. Una de cada 5 ucranianas ha sufrido violencia de género, mientras que 1 de cada 12 (el 8%) ha sobrevivido a casos de violencia sexual. Ucrania aún no ha ratificado el Convenio de Estambul sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica, y todavía no cuenta con un sistema nacional integrado de remisión y servicios integrales para las supervivientes de violencia de género. Se ha destacado la labor del UNFPA, que ha elaborado una respuesta satisfactoria para ofrecer servicios a las supervivientes en contextos humanitarios, incluido el establecimiento de sistemas de remisión multisectoriales integrados a escala local. De esta forma, se presenta la oportunidad de extender la iniciativa al este de Ucrania y crear así un sistema nacional que combata la violencia de género en todo el país.

## **II. Prioridades y asociaciones del programa**

8. El programa propuesto para Ucrania se ha desarrollado con la participación de contrapartes gubernamentales, instituciones académicas, la sociedad civil y asociados internacionales para el desarrollo. El programa está en consonancia con la propuesta nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el Marco de Asociación entre Ucrania y las Naciones Unidas para 2018-2022, y la estrategia de desarrollo sostenible nacional Ucrania 2020, en la que se ha identificado la prioridad de invertir en los jóvenes, también mediante estilos de vida saludables y una preparación útil para la vida laboral. De igual forma, el Programa Estatal, con su concepto relativo a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres (en 2012), y el Plan Nacional de Acción sobre la resolución 1325 (de 2016) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas han puesto de manifiesto la importancia de eliminar todas las barreras que existen para que la mujer pueda participar plenamente en la vida política, económica y social, así como de poner fin a la violencia contra las mujeres.

9. El programa para el país, con base en los procesos consultivos que identificaron la ventaja comparativa del UNFPA, buscará producir un cambio duradero en la forma en que en los jóvenes ucranianos se preparan para su vida adulta, sobre todo en lo que respecta a su visión de la sexualidad, la igualdad de género y la no discriminación, así como en la forma en que la sociedad hace posibles dichas elecciones. En el contexto político y social actual de Ucrania, se entiende que el progreso conseguido con los objetivos de desarrollo nacionales respaldados por el UNFPA es más probable que se logren invirtiendo en las capacidades de los jóvenes, sobre todo de las mujeres y las niñas, para que puedan tomar decisiones responsables sobre sus vidas, incluida su salud sexual y reproductiva y sus derechos reproductivos, y así contribuir a la adopción social y legal de normas de género más igualitarias, como el derecho a vivir sin estereotipos, violencia o coacciones. Para apoyar estos objetivos, el Fondo se comprometerá fundamentalmente mediante la labor de sensibilización y diálogo sobre políticas a escala nacional y subnacional. Dadas las ambiciones europeas de Ucrania, una parte clave del apoyo del UNFPA se producirá a través de la gestión de conocimientos, sobre todo de las buenas prácticas y de la adopción de normas y estándares internacionales, junto con el desarrollo de capacidad limitada de contrapartes clave, sobre todo en lo relativo a los efectos prolongados de la crisis humanitaria. Como recomienda la evaluación del programa, la oficina en el país ampliará su trabajo en el plano subnacional y buscará sinergias con iniciativas pertinentes de otros asociados para el desarrollo.

10. El programa propuesto se basará en una serie de supuestos: que el conflicto en el este de Ucrania no se intensificará, puesto que ello podría desviar los recursos hacia la respuesta humanitaria; que persistirá un clima político y social favorable hacia la igualdad de género; y que existe un interés continuo del sector privado y los donantes tradicionales para contribuir económica y técnicamente al programa. Dado el estatus de ingresos medianos bajos del país, se espera que sean las fuentes nacionales las que aporten la mayor parte de los recursos necesarios para conseguir los objetivos del programa para el país. Las estrategias por país de varios donantes, incluidos el Canadá, Dinamarca y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, subrayan la importancia de combatir la violencia de género en Ucrania.

11. El programa promoverá la creación de alianzas amplias, a escala nacional y subnacional, para ofrecer y mantener los resultados planificados. Esto incluye la asistencia técnica sobre la legislación de Ucrania, a fin de proporcionar estándares en consonancia con las mejores prácticas internacionales; la comunicación dirigida a grupos de beneficiarios específicos; y la promoción de la toma de decisiones fundamentada en pruebas y con base en unas plataformas de diálogo mejoradas. La sociedad civil y el mundo académico han colaborado durante mucho tiempo con el UNFPA, y se intentarán alcanzar alianzas con organismos de las Naciones Unidas allá donde las sinergias resulten más rentables. El UNFPA también buscará establecer asociaciones con los medios de comunicación y el sector privado, basadas en los valores compartidos y las ventajas comparativas. La oficina en el país seguirá promoviendo la ejecución nacional como modalidad principal de aplicación del programa.

## **A. Resultado 2: Adolescentes y jóvenes**

12. Producto 1: Políticas y programas nacionales y subnacionales inclusivos basados en pruebas dirigidos a los jóvenes y que promueven la salud sexual y reproductiva, reducen los riesgos y las vulnerabilidades, amplían sus oportunidades y fomentan su participación en el desarrollo completo de su potencial, incluso en situaciones humanitarias. El programa se centrará en las necesidades de los adolescentes, los jóvenes con discapacidad y las víctimas de conflictos armados, así como de las poblaciones clave para la prevención del VIH. Perseguirá el cambio de políticas y programas mediante: a) el fomento de hábitos de vida saludables entre los jóvenes con miras a reducir los riesgos de que se produzcan embarazos no deseados y contagios de ITS; b) la mejora de los servicios de salud sexual y reproductiva para los jóvenes con discapacidades y para las poblaciones jóvenes clave; c) la prestación de apoyo a las plataformas a fin de fomentar la participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones relativas a sus vidas; d) la promoción de la preparación para la vida de cara a permitir que los jóvenes aumenten su actividad social, compromiso con la política y resiliencia económica; y e) el desarrollo de los programas de juventud y consolidación de la paz, en respaldo de la resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El UNFPA participará en el diálogo sobre políticas con organismos gubernamentales nacionales y subnacionales con objeto de garantizar que los jóvenes dispongan de acceso prioritario a los servicios sociales y sanitarios pertinentes; creará un espacio para que los jóvenes puedan participar en el diseño y el seguimiento del programa; y ofrecerá asistencia técnica para diseñar los planes de estudios y los protocolos médicos, así como la puesta en práctica de la resolución 2250 del Consejo de Seguridad.

## **B. Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer**

13. Producto 1: Fortalecimiento de los marcos de asociación nacionales y subnacionales establecidos para reducir las desigualdades de género en las esferas políticas, sociales y económicas de la vida. El programa proporcionará asesoramiento sobre políticas y fomentará las alianzas entre las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado a fin de desarrollar los derechos de las mujeres. A tal efecto, se centrará en: a) reducir los estereotipos de género que determinan los papeles asignados al género en el hogar y en el trabajo, mediante, entre otros, la educación de los adolescentes y la participación del hombre; b) fomentar las soluciones para empoderar a las adolescentes y a las mujeres, incluidas aquellas con discapacidad, para reclamar sus derechos y expresar sus necesidades; y c) explorar las disparidades de género desde el ángulo económico. El Fondo participará en, entre otros, el diálogo con autoridades nacionales y subnacionales, así como con el sector privado, a fin de ayudar a reconciliar los roles productivos y reproductivos; fomentará las coaliciones amplias con miras a participar en campañas públicas que reduzcan los estereotipos de género; desarrollará la sensibilización en materia de paridad entre los sexos en los libros de texto escolares; y proporcionará asistencia técnica para la integración de enfoques con perspectiva de género en los planes de estudios obligatorios de los funcionarios públicos de nivel medio.

14. Producto 2: Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de prevención de la violencia de género y respuesta ante ella, incluso en situaciones humanitarias. El programa mejorará las formas de remisión y coordinación entre los servicios

relacionados con la violencia de género, ampliará su alcance y se centrará en la prevención. Abordará la violencia de género de las siguientes mediante: a) la mejora de los marcos regulatorios y las políticas locales y nacionales; b) el desarrollo de la capacidad, sobre todo en el plano local, para luchar contra la violencia de género de manera integral, a través de la gestión de datos, entre otros; c) la generación de demanda de servicios de respuesta a la violencia de género y el trabajo con los agresores; y d) el refuerzo de las alianzas para abordar y financiar de forma sostenible la prevención de la violencia de género y la respuesta ante ella en todo el país. El UNFPA promoverá las inversiones en los presupuestos y las capacidades para sustentar los sistemas multisectoriales actualmente implantados en algunas regiones, así como su ampliación a otras; fomentará la adopción de marcos jurídicos a escala nacional y local; proporcionará asistencia técnica a los asociados con el propósito de incluir en sus operaciones elementos de prevención de la violencia de género, y para el diseño y la puesta en marcha de un sistema nacional que se ocupe de gestionar los casos de violencia de género.

### **III. Gestión del programa y de los riesgos**

15. Los objetivos del programa para el país están vinculados a las prioridades nacionales y por ello su éxito depende del liderazgo de los asociados gubernamentales, incluidos los ministerios de Salud, Política Social, Juventud y Deportes, Interior y Educación y Ciencia, así como las autoridades municipales. El Ministerio de Salud ha sido designado como la Agencia Coordinadora del Gobierno. La oficina en el país buscará recursos económicos adicionales procedentes del sector empresarial y de los donantes bilaterales y multilaterales, así como de la cofinanciación del Gobierno. Las primeras señales indican un solapamiento entre los componentes clave del programa para el país y las prioridades de los Gobiernos del Canadá, Dinamarca, Noruega, Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La oficina en el país ha mantenido conversaciones con el Gobierno, también a escala subnacional, con miras a detectar los ámbitos de inversión conjunta, y ha identificado algunos organismos del sector privado que muestran un interés potencial en financiar los elementos del programa para el país. A menos que la crisis humanitaria persista, la financiación humanitaria resulta poco probable.

16. Para lograr los resultados del programa propuestos, la oficina en el país tendrá que cambiar la actual estructura y los perfiles de los recursos humanos. Hará falta un equipo que posea excelentes habilidades en materia de promoción y establecimiento de contactos, así como conocimientos técnicos en las principales esferas relacionadas con el género y la juventud, el desarrollo de asociaciones, la movilización de recursos y las comunicaciones. El personal de operaciones cualificado es el perfil que completa el equipo, sobre todo con miras a ampliar la inversión de cartera. La oficina en el país cuenta con cinco suboficinas con muy poco personal, todas ellas ubicadas en el este de Ucrania debido a la incesante crisis humanitaria. Dichas oficinas se someterán a examen conforme evolucione la crisis.

17. Los principales riesgos que enfrenta el programa para alcanzar el éxito incluyen la inestabilidad política y la falta de financiación. Este último se puede mitigar si se reorienta la ejecución del programa en los planos subnacional y comunitario, donde la repercusión del posible riesgo es relativamente más baja que en el plano central. El riesgo derivado de la falta de financiación se afrontará

mediante el desarrollo de alianzas y la movilización de recursos diversificados, sobre todo a través de asociaciones plurianuales.

18. El presente documento del programa para el país resume las contribuciones del UNFPA a los resultados nacionales y sirve como principal fuente de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva respecto de la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de los administradores en los niveles nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países se estipulan en las políticas y procedimientos sobre programas y operaciones y en el marco de control interno del UNFPA.

#### **IV. Vigilancia y evaluación**

19. La oficina en el país desarrollará un plan de seguimiento y evaluación de acuerdo con los requisitos del Plan Estratégico del UNFPA. La asistencia puede sufrir ajustes en caso de emergencia. La oficina en el país asignará fondos a la aplicación de actividades de seguimiento y evaluación, que se llevarán a cabo en colaboración con el Gobierno y otros asociados. La fuente principal de datos sociales y económicos la constituyen el Servicio de Estadística Estatal de Ucrania y las bases de datos internacionales clave, así como los resultados de las investigaciones nacionales y regionales en ámbitos relativos al programa. El UNFPA contribuirá al seguimiento y la evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y será responsable de varios indicadores de acuerdo con la matriz acordada. A fin de subsanar la carencia de datos, el Fondo colaborará con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas e importantes organizaciones científicas para llevar a cabo encuestas nacionales y regionales en las principales esferas de trabajo del programa.

## MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS PARA UCRANIA (2018-2022)

<p><b>Prioridades nacionales:</b> Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 (salud y bienestar), 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 10 (reducción de las desigualdades), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 16 (paz, justicia e instituciones sólidas)</p> <p><b>Resultado 1 del MANUD:</b> Para 2022, todas las mujeres y hombres, en especial los jóvenes, se benefician de forma igualitaria de un entorno propicio que incluye un mercado laboral, acceso a trabajos decentes y oportunidades económicas</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de jóvenes (de 15 a 24 años) no escolarizados, sin empleo o que no reciben ningún tipo de capacitación. <i>Valor de referencia</i> (2015): 17,7%; <i>Meta</i> (2020): 17%</p> <p><b>Resultado 2 del MANUD:</b> Para 2022, las mujeres, los hombres, los niños y las niñas se beneficiarán de forma igualitaria de servicios integrados de protección social, cobertura sanitaria universal y educación de calidad</p> <p><b>Indicadores:</b> Porcentaje de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que ven satisfechas sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos. <i>Valor de referencia</i> (2012): 47,8%; <i>Meta</i> (2022): 55%. Porcentaje de población de 15 a 49 años que ha mantenido relaciones sexuales con más de una persona en los últimos 12 meses y ha utilizado preservativo durante el último coito, por género. <i>Valor de referencia</i> (2012): mujeres, 49,9% y hombres, 45,8%; <i>Meta</i> (2022): mujeres, 55% y hombres, 50%</p>				
Resultados del Plan Estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores, valores de referencia y metas de los productos	Asociados	Recursos indicativos
<p><b>Resultado 2: Adolescentes y jóvenes</b></p> <p><u>Indicadores del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de mujeres y hombres jóvenes de 15 a 24 años que identifican correctamente las formas de prevención de la transmisión sexual del VIH y que rechazan las principales ideas erróneas sobre la transmisión del VIH <i>Valor de referencia:</i> 49,9% (mujeres), 45,8% (hombres); <i>Meta:</i> 60% (mujeres y hombres)</li> <li>Porcentaje de mujeres y hombres de entre 15 y 49 años que ha mantenido relaciones sexuales con más de una persona en los últimos 12 meses y ha utilizado preservativo durante el último coito <i>Valor de referencia:</i> 53,3% (mujeres), 69% (hombres); <i>Meta:</i> 60% (mujeres), 80% (hombres)</li> </ul>	<p><b>Producto 1:</b> Políticas y programas nacionales y subnacionales inclusivos basados en pruebas dirigidos a los jóvenes y que promueven la salud sexual y reproductiva, reducen los riesgos y las vulnerabilidades, amplían sus oportunidades y fomentan su participación en el desarrollo completo de su potencial, incluso en situaciones humanitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intercambio de nuevas políticas y programas en materia de juventud a escala nacional y subnacional basadas en datos relativos a la demografía juvenil, las necesidades de los jóvenes y las desigualdades a la hora de ejercer sus derechos <i>Valor de referencia:</i> 0%; <i>Meta:</i> 100%</li> <li>Número de municipios que cuentan con mecanismos o plataformas operativas que velan por la salud y bienestar de los jóvenes, y garantizan la participación juvenil en la elaboración, aplicación y seguimiento de los programas locales de desarrollo <i>Valor de referencia:</i> 1; <i>Meta:</i> 20</li> <li>Intercambio de nuevas políticas sobre salud sexual y reproductiva, a escala nacional y subnacional, sensibles a las necesidades de las personas con discapacidad <i>Valor de referencia:</i> 0%; <i>Meta:</i> 100%</li> </ul>	<p>Ministerio de Salud; Ministerio de Juventud y Deportes; autoridades locales; Asociación de Ciudades de Ucrania; agrupación de alcaldes; UNICEF; Organización Internacional del Trabajo; Organización Mundial de la Salud; Instituto de Demografía y Estudios Sociales; organizaciones comunitarias; organizaciones no gubernamentales; redes juveniles; sector privado</p>	<p>2,8 millones de dólares de los EE. UU. (0,8 millones con cargo a los recursos ordinarios y 2 millones con cargo a otros recursos)</p>
<p><b>Prioridades nacionales:</b> Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 (salud y bienestar), 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género), 10 (reducción de las desigualdades) y 16 (paz, justicia e instituciones sólidas)</p> <p><b>Resultado 3 del MANUD:</b> Para 2022, las mujeres, los hombres, las niñas y los niños participan en la adopción de decisiones y disfrutan de los derechos humanos, la igualdad de género y los servicios públicos eficaces, transparentes y no discriminatorios</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de personas, calculado sobre el total de grupos, que afirman haber vivido en primera persona la discriminación o el acoso discriminatorio en los últimos 12 meses, por género, edad y tipo de localidad. <i>Valor de referencia</i> (2015): 9%; <i>Meta</i> (2022): 7%</p> <p><b>Resultado 4 del MANUD:</b> Para 2022, las comunidades, incluidas las personas vulnerables y los desplazados internos, son más resilientes y se benefician equitativamente de una mayor cohesión social, servicios de calidad y apoyo a las actividades de recuperación.</p>				

<p><b>Indicadores:</b> Porcentaje de supervivientes de la violencia física o sexual que buscaron ayuda. <i>Valor de referencia</i> (2014): 32%; <i>Meta</i> (2022): 50%. Porcentaje de mujeres y niñas sometidas a violencia física, sexual o psicológica en los últimos 12 meses, por tipo de violencia. <i>Valor de referencia</i> (2014): 17% (de cualquier tipo), 8.8% (física), 2% (sexual), 14% (psicológica). <i>Meta</i> (2022): 15% (de cualquier tipo), 6% (física), 1% (sexual), 10% (psicológica)</p>				
<p><b>Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b>  <u>Indicadores del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 49 años que creen que está justificado que un hombre pegue a su mujer o pareja en determinadas circunstancias  <i>Valor de referencia</i> (2012): 2,9% (mujeres), 9,4% (hombres);  <i>Meta</i>: Reducción del 50%.</li> <li>• Porcentaje de mujeres y hombres que creen que hay que distinguir entre ocupaciones asignadas a cada género  <i>Valor de referencia</i> (2012): 72%;  <i>Meta</i>: 60%</li> <li>• Porcentaje de libros escolares nuevos sometidos a un examen en materia de género según las normas nacionales  <i>Valor de referencia</i>: 0%; <i>Meta</i>: 100%</li> </ul>	<p><u>Producto 1:</u> Fortalecimiento de los marcos de asociación nacionales y subnacionales establecidos para reducir las desigualdades de género en las esferas políticas, sociales y económicas de la vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de una norma nacional para someter los planes de estudios escolares a exámenes de género  <i>Valor de referencia</i>: No; <i>Meta</i>: Sí</li> <li>• Número de municipios que aplican nuevas iniciativas y programas comunitarios en relación con la participación y el empoderamiento de la mujer y el compromiso del hombre  <i>Valor de referencia</i>: 0; <i>Meta</i>: 20</li> <li>• Número de estudios nuevos sobre estereotipos, brechas y desigualdades de género, y sobre papeles asignados al género que fundamentan los procesos de formulación de políticas y adopción de decisiones  <i>Valor de referencia</i>: 0; <i>Meta</i>: Al menos 2</li> </ul>	<p>Ministerio de Política Social; Ministerio de Educación y Ciencia; Academia Nacional de la Administración Pública; Equal Opportunities Caucus; Instituto de Demografía y Estudios Sociales; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); organizaciones no gubernamentales; organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>1,65 millones de dólares de los EE. UU. (0,65 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos)</p>
	<p><u>Producto 2:</u> Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de prevención de la violencia de género y respuesta ante ella, incluso en situaciones humanitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de regiones que aplican mecanismos de coordinación intersectoriales para la prevención de la violencia de género y la respuesta ante ella  <i>Valor de referencia</i>: 20%; <i>Meta</i>: 100%</li> <li>• Número de municipios (con una población de más de 200.000 habitantes) que incluyen respuestas a la violencia de género en sus programas o políticas de desarrollo y asignan recursos para la prestación de servicios (refugios, espacios seguros, asistencia psicosocial)  <i>Valor de referencia</i>: 2; <i>Meta</i>: 20</li> </ul>	<p>Ministerio de Salud; Ministerio de Política Social; Ministerio de Educación y Ciencia; Ministerio del Interior; ONU-Mujeres; Organización Mundial de la Salud; asociaciones profesionales; mundo académico; sector privado</p>	<p>4,7 millones de dólares de los EE. UU. (0,7 millones con cargo a los recursos ordinarios y 4 millones con cargo a otros recursos)</p>